Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, publicándose este anuncio en el «Diario Oficial de Marina», «Boletín Oficial de Estado» y tablón de anuncios de esta Comandancia.

Algeciras, 16 de junio de 1981.—El Comandante militar de Marina, Enrique González Romero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15123

ORDEN de 15 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero y en la Orden de 28 de mayo de 1969, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de noviembre de 1980 (*Boletín Oficial del Estado- de 29 de noviembre), para provisión de la cátedra de *Derecho civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituído en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Lacruz Berdejo. Presidente: Excelentísimo señor don Luis Lacruz Berdejo. Vocales: Don Antonio Martin Pérez, don Antonio Hernández Gil, don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano y don Agustín Luna Serrano, Catedráticos de la Universidad de La Laguna, el primero; de la Complutense, el segundo; de la de Barcelona, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero. Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gabriel García Centero.

Vocales suplentes: Don Juan Jordano Barea, don Francisco Asís Sancho Rebullida, don Manuel García Amigo y don José Manuel Lete del Río, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Zaragoza, el tercero; de la de Santiago, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15124

ORDEN de 18 de junio de 1981 por la que nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Valladolid, Alicante y Valencia (1.º y 2.º).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de luzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 4 de noviembre y 28 de noviembre de 1980 (-Boletín Oficial del Estado de 20 de noviembre y 18 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Valladolid, Alicante y Valencia (1.º y 2.º), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Montesinos Julve

Vocales: Don Andrés Santiago Suárez Suárez, don Manuel Berlanga Barba, don Eduardo Javier Bueno Campos y don Ignacio Cruz Roche; Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y segundo, de la Autónoma de Madrid, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José A. Gómez Segade

Segade.
Vocales suplentes: Don Emilio Soldevilla García, don Ignacio
de Cuadra Echaide, don Camilo Prado Friere y don Antonio

Serra Ramoneda, Catedráticos de las Universidades del País Vasco (Bilbao) Málaga, Santiago y Autónoma de Barcelona, Vasco (Bilbao), respectivamente

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuent para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados. Lo digo a V I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manue. Cobo del Rosal.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15125

CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de junio de 1981 por la que se une y agrega las cá-tedras de «Patología general y Propedeutica cli-nica» de la Facultad de Medicina de las Univer-sidades de Santander, Cádiz y Córdoba.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154 de fecha 29 de junio de 1981, página 14855, primera y segunda columnas, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el primer párrafo del texto, donde dice: «Patología general» y «Propedéutica clínica»; debe decir: «Patología general y Propedéutica clínica».

15126

RESOLUCION de 15 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Servilla

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 291, para provisión de la cátedra del grupo VII. «Historia del Arte», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Teodoro Falcón Márquez (DNI 27.771.016). Don Pedro José Lavado Paradinas (DNI 2.485.179). Don Vicente Lleó Cañal (DNI 28.330.288). Don Victor Pérez Escolano (DNI 28.270.542). Doña María Jesús Sanz Serrano (DNI 27,585.180).

Excluidos

Doña Asunción Alejos Morán (DNI 19.556.199).

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el Boletin Oficial del Estado, el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15127

RESOLUCION de 15 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicade en el «Boletín Oficia) del Estado» de 12 de marzo de 1981, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra del grupo IV, «Análisis de formas arquitectónica», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Doña María Victoria Gutiérrez Guitian (DNI 50.397.547). Don Alfonso Jiménez Martín (DNI 28.280.100). Don José Ramón Sierra Delgado (DNI 28.363.632). Don Guillermo Yáñez Parareda (DNI 776.339).

Don Cecilio Mateo Sierra (DNI 50.707.175).

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletin Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15128

RESOLUCION de 15 de junio de 1981, de la Direc-ción General de Ordenación Académica y Profe-sorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra dei grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia Valencia

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones conranscurrido el piazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 fo octubro de 1980 (Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Gonzalo Diaz Recasen. (DNI 28.373.866). Don Juan José Estelles Ceba (DNI 19.174.802). Don Enrique de Haro Ruiz (DNI 27.770.705). Don Juan Luis Trillo de Leyva (DNI 28.367.066). Don Manuei Trillo de Leyva (DNI 27.791.854).

digo a V S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de junio de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15129

RESOLUCION de 16 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admittidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de febrero pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 (-Boletín Oficial del Estado- del 29), para provisión de la cátedra del grupo X, -Estructuras I-, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Poli-técnica de Madrid, Esta Direcciór General ha resuelto declarar definitivamente

admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Miguel Angel Astiz Suárez (DNI 2.181.697). Don Modesto Batllé Girona (DNI 37.970.124). Do José Domingo Abascal (DNI 28.403.865). Don José Luis González Díez (DNI 346.681). Don Roberto Guerra Fontana (DNI 37.219.794). Don Antonio Martín Navarro (DNI 27.893.185).

Don Manuel Martinez Lafuente (DNI 22.492.250).
Don Carlos Amado Martinez Lasheras (DNI 1.326.376).
Don José Luis de Miguei Rodríguez (DNI 2.167.778).
Don José Molina Dominguez (DNI 427.298).
Don Juan Jose Moragues Terrades (DNI -9.978.247).
Don. Agustín Obiol Sánchez (DNI 40.951.753).
Don Jesús María Ortiz Herrera (DNI 40.832.992).
Don Federico Paris Carballo (DNI 24.782.557).
Dor Rañael Picón Carrizosa (DNI 28.386.074).
Don Mariano Rodríguez-Avial Llardent (DNI 50.269.485).
Don Edelmiro Rúa Alvarez (DNI 1.599.675).
Don Avelino Samartín Quiroga (DNI 33.082.656).
Dor Manuel Vázquez Fernández (DNI 1.603.409).
Den Manuel Vieco Aguilar (DNI 5.827.261). Don Manuel Martinez Lafuente (DNI 22.492.250).

Excluidos

Don José Gómez Serrano (DNI 36.495,236) Don Salvador Grau Pascual (DNI 20.762.633). Don Javier López-Rey Laurens (DNI 39.618.400). Don Félix Soriano Santandréu (DNI 1.143.291).

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

M° DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

15130

RESOLUCION de 31 de marzo de 1981, de la Di-rección General del Instituto Nacional de la Salud. por la que se convoca concurso libre para la pro-visión de plazas vacantes de Jefes de servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1, del Estatuto Jurídico del Personal Médico de a Seguridad Social, de acuerdo con la redacción dada al mismo por el Decreto 1033/1976, de 9 de abril, y el artículo 2.1, de la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1976, convoca concurso libre para la provisión de las plazas vacantes de Jefes de Servicio, cuando éste sea el máximo rango jerárquico existente en la especialidad de que se trate, con arregio a las siguientes bases:

Plazas que se convocan.

Las vacantes que se convocan son las que figuran al final de esta convocatoria.

2. Características generales.

Los Facultativos que obtengan plaza en el presente concurso

Los facultativos que obtengan plaza en el presente concurso ejercerán, indistintamente, su función asistencial en las Instituciones Sanitarias donde se encuentre la plaza convocada o en los Centros de Diagnóstico y Tratamiento existentes, o que en su día se constituyan, y formen con aquéllas unidad técnica. La dedicación del personal Facultativo de los servicios jerarquizados de las Instituciones oerradas de la Seguridad Social que obtengan plaga en virtud de esta convocatoria será la correspondiente la que se reconozca a cada Institución, es decir de treinta y seis horas semanales o cuarenta y dos si

correspondiente à la que se reconozca a cada Institución, es decir: de treinta y seis horas semanales o cuarenta y dos, si les fuesen acreditadas funciones de docencia e investigación.

El desempeño de las plazas convocadas será incompatible con el de cualquier otra plaza del Estado, provincia o municipio, así como con el de las dependientes de Organismos o Entidades de la Seguridad Social.

La titularidad de las plazas que puedan desempeñar los Farmacéuticos será incompatible con cualquier puesto de trabajo cuyo horario sea coincidente con el del titular de la plaza en la Institución; asimismo no podrán ejercer la profesión en oficina de despacho abierta al público ni en la industria farmacéutica.

Las plazas estarán dotadas con los honorarios fijados, en cada momento, por Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.

y Seguridad Social.

3. Requisitos de los aspirantes.

Las condiciones que deben reunir los aspirantes para poder optar a plaza son las siguientes: